

## **CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 22 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022 y sesión extraordinaria de 5 de diciembre de 2022.

### **PRESIDENCIA**

2º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al período medio de pago a proveedores correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2022. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

3º.- Dación de cuenta de la Información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, en relación a la ejecución del presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2022. Orden HAP/2015/2012. (Expte. Moad 2022/CTF\_01/000005).

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del tercer trimestre de 2022. (Expte. Moad 2022/PES\_01/018810).

5º.- Dación de cuenta del Plan anual de Control Financiero, año 2022. (Expte. Moad 2022/CTF\_01/000292).

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

6º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-72/1 y 72/2 de Freila (Expte. MOAD 2022/PES\_01/013948).

7º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-173 de Villanueva Mesía (Expte. MOAD 2022/PES\_01/022624).

8º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-2 de Alamedilla (Expte. MOAD 2022/PES\_01/024625).

9º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-152/1 y 152/2 de Santa Fe (Expte. MOAD 2022/PES\_01/026530).

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DV59+nmX3zLrDUDjFWbRtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	19/12/2022 13:55:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



10º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-31 de Cacín (Expte. MOAD 2022/PES\_01/017630).

11º.- Aprobación de la aplicación de remanentes de la obra 2018/2/PPOYS-30 de Busquístar (Expte. MOAD 2022/PES\_01/005530).

### **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

12º.- Aprobación del inicio de expediente de revisión de oficio para la declaración de nulidad del artículo 14 del Reglamento de Acción Social para el personal funcionario y laboral de la Excm. Diputación Provincial de Granada. (Expte. Moad 2022/PES\_01/024211).

13º.- Aprobación inicial del expediente, con dictamen facultativo del Consejo Consultivo de Andalucía, para dejar sin efecto, en su caso, la cláusula séptima del Plan Integral de Recursos Humanos, aprobado por Acuerdo de Pleno de 12 de junio de 2005 (Expte. MOAD 2022/PES\_01/022544).

### **CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

14º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Declaración Institucional de rechazo a la violencia política".

15º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Regularización extraordinaria de personas migrantes en el Estado español".

16º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Relativa a los planes de emergencia por sequía y la ejecución de las infraestructuras hídricas en la provincia".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Ampliación de horas lectivas en educación artística".

18º.- Moción del Grupo Vox: "Por la que se insta a la Diputación de Granada para que presente recurso contencioso administrativo sobre el proceso de designación de la sede de la AESIA".


19º.- Moción del Grupo Socialista: "En defensa de la Sanidad Pública Andaluza".

20º.- Moción del Grupo Socialista: "Por la mejora de la Ley de Policías Locales de Andalucía".

21º.- Moción del Grupo Popular: "Las conexiones aéreas y la negación a Granada de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA)".

22º.- Moción del Grupo Popular: "Rechazo eliminación de incentivos a contratación personas con discapacidad".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Libertad sexual".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DV59+nmX3zLrDUDjFWbRtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	19/12/2022 13:55:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			

24º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales.  
(Números 4546 a 5039).

25º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

**SENTENCIA Nº 266/22** dictada el día 22 de noviembre de 2022 por el Juzgado de Contencioso-Administrativo número Tres de Granada. Dicha Sentencia dimana del procedimiento de protección de derechos fundamentales número 327/22 interpuesto por D. J.M.P.B., impugnando la "actuación no conforme a la ley" de la Delegación de Recursos Humanos, al no atender sus solicitudes para seguir prestando sus servicios en la Diputación. **SENTENCIA FAVORABLE.**

**SENTENCIA Nº 444/22** dictada el día 17 de noviembre de 2022 por el Juzgado de lo Social número 7 de Granada. Dicha Sentencia dimana del procedimiento social número 521/2022 interpuesto por D. F.S.G., en reclamación que se calificase como despido improcedente su cese de fecha 4 de junio de 2022 cuando prestaba servicios como funcionario interino, Técnico Superior de Desarrollo, en el Proyecto Granada Empleo III. **SENTENCIA FAVORABLE.**

**SENTENCIA Nº 258/22** dictada el día 23 de noviembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada. Dicha Sentencia dimana del procedimiento abreviado número 624/21 interpuesto por D. J.M.U.L., por reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad cuando circulaba por la calle Primero de Mayo de Chimeneas que se encontraba en obras, las cuales eran ejecutadas por la Diputación de Granada a través de la empresa contratista GRULOP, 21, S.L. **SENTENCIA FAVORABLE.**

**SENTENCIA Nº 5067/22** dictada el día 13 de diciembre de 2022 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Dicha Sentencia dimana del recurso de apelación número 1872/21 interpuesto por Granada Club de Fútbol, SAD, contra la Sentencia dictada el 4 de mayo de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada, relativa al expediente de reintegro resuelto por la Diputación en la que se dispuso que el Granada Club de Fútbol debía de devolver la subvención concedida más los intereses, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio firmado el 3 de noviembre de 2014, en virtud del cual le fue concedida la subvención. **SENTENCIA FAVORABLE.**

26º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

**Para su contestación escrita:**

- Pregunta de D. Javier Bravo Sánchez, Diputado del Grupo Popular: ¿Qué importes, a qué medios y en qué concepto se ha destinado este año 2022 a publicidad institucional por parte de las distintas delegaciones y organismos autónomos de la Diputación de Granada?
- Pregunta de D<sup>a</sup>. María Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: ¿En qué situación se encuentran los Planes Provinciales 2020-2021 de todos los municipios de la provincia?
- Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: Vistas y aprobadas en pleno sendas mociones sobre la puesta en valor de los terrenos de la Granja experimental de Diputación, sita en el término municipal de Albolote, ¿qué acciones se han llevado a cabo hasta el momento al respecto? Y ¿Cuál es la voluntad política del gobierno de esta Diputación?

**Para su contestación oral:**

- Pregunta de D. Gustavo de Castro Sierra, Diputado del Grupo Vox: Algunos corredores del Gran Premio de Fondo de la Diputación de Granada se están quejando de la falta de transparencia y la improvisación de la Diputación en cuanto a la permisividad para la inclusión de algunos competidores en las puntuaciones y clasificaciones del circuito, llegando incluso a producirse esto a la finalización del mismo campeonato, lo que está ocasionando la adulteración de la clasificación de algunas categorías como la "Master B", ¿por qué algunos participantes del Gran Premio de Fondo no han figurado en las puntuaciones al comienzo de la temporada pero han ido apareciendo durante el desarrollo de la misma? ¿sería posible que un participante justificara su empadronamiento en la Provincia de Granada, por ejemplo, en octubre, pero que haya podido participar en todas las pruebas anteriores estando empadronado en otra provincia?

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DV59+nmX3zLrDUDjFWbRtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	19/12/2022 13:55:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		




- b) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: Con respecto a la noticia aparecida sobre exención del pago de los Ayuntamientos al Servicio Provincial Tributario, ¿dicha exención se extiende a todos los tributos que el servicio provincial tributario tenga encomendado el cobro, independientemente del momento de cobro?
- c) Pregunta de D<sup>a</sup> Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular: ¿Qué plazo de tiempo tiene Diputación para atender emergencias por catástrofes naturales en nuestra provincia?
- d) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: El puerto de la Ragua es un valor incalculable y potencial para el desarrollo de la Comarca de Guadix, pueden indicar ¿qué actuaciones se van a hacer de cara a esta temporada de invierno en el Puerto de la Ragua?
- e) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular: ¿Está estudiando esta Diputación la posibilidad de implantar una rotonda u otro sistema que facilite la movilidad en el cruce de la carretera provincial 3304 con la calle Romero del municipio de Cúllar Vega y que da acceso al entorno urbano de Híjar (Las Gabias) desde esa vía de titularidad provincial?

27º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DV59+nmX3zLrDUDjFWbRtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	19/12/2022 13:55:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			